

PENDIENTES ECONOMIA 1º BACHILLERATO

Se consideran contenidos mínimos de la asignatura de Economía los siguientes:

- Escasez, necesidades y función de la economía.
- Los factores productivos y los agentes económicos
- Los sistemas económicos: economía de mercado, planificada y mixta.
- Los fallos del mercado.
- El funcionamiento del mercado: la Oferta, la Demanda y el equilibrio del mercado.
- Tipos de mercado: competencia perfecta, oligopolio y monopolio.
- Principales indicadores macroeconómicos: PIB, inflación, tasa de paro.
- La oferta y la demanda agregada, el equilibrio macroeconómico.
- Los ciclos económicos.
- El dinero. El sistema financiero.
- Funciones del Banco de España y el Banco Central Europeo. Política monetaria.
- La función del Estado en la Economía. Política fiscal.
- La Balanza de Pagos. El mercado de divisas.

Procedimientos y actividades de recuperación

Los contenidos mínimos necesarios para aprobar la materia serán comunicados con la suficiente antelación. Se facilitará a aquellos alumnos que lo deseen, material periódico de repaso y consolidación de la asignatura.

Los alumnos dispondrán de cuatro exámenes parciales tipo test y preguntas cortas, y para aprobar será necesario obtener como mínimo una nota media de 5.

Las fechas de los exámenes, o convocatorias de pendientes, serán anunciadas con la suficiente antelación.

Para aquellos alumnos con especiales dificultades o circunstancias excepcionales, y siempre que así lo considere el profesor, se les propondrá la realización de una serie de ejercicios y trabajos que acrediten un conocimiento mínimo de la asignatura. La realización satisfactoria de estas pruebas permitirá al alumno obtener una nota máxima de 5, es decir aprobar la asignatura, pero no obtener una nota mayor, ya que si así lo desea puede acudir a los exámenes donde podrá obtener una calificación más alta.

Pruebas extraordinarias

En las fechas indicadas por Jefatura de Estudios se realizara la prueba de recuperación extraordinaria, que será elaborada por el Departamento.

Esta prueba comprenderá los contenidos mínimos de la asignatura y para aprobar será necesario obtener como mínimo una nota de 5 en el examen.

El formato y los contenidos del examen serán comunicados a aquellos alumnos que lo vayan a realizar, para que se puedan preparar con antelación.

La nota oficial de la asignatura se expresará como un número entero del 0 al 10 respecto de la nota final de la asignatura.

Procedimientos y actividades de recuperación

Se facilitara a aquellos alumnos que lo deseen, material periódico de repaso y consolidación de la asignatura.

Los alumnos dispondrán de cuatro exámenes parciales tipo test y preguntas cortas, y para aprobar será necesario obtener como mínimo una nota media de 5.

Las fechas de los exámenes, o convocatorias de pendientes, serán anunciadas con la suficiente antelación.

Para aquellos alumnos con especiales dificultades o circunstancias excepcionales, y siempre que así lo considere el profesor, se les propondrá la realización de una serie de ejercicios y trabajos que acrediten un conocimiento mínimo de la asignatura. La realización satisfactoria de estas pruebas permitirá al alumno obtener una nota máxima de 5, es decir aprobar la asignatura, pero no obtener una nota mayor, ya que si así lo desea puede acudir a los exámenes donde podrá obtener una calificación más alta.

Pruebas extraordinarias

En las fechas indicadas por Jefatura de Estudios se realizara la prueba extraordinaria, que será elaborada por el Departamento.

Esta prueba comprenderá los contenidos mínimos de la asignatura y para aprobar será necesario obtener como mínimo una nota de 5 en el examen.

El formato y los contenidos del examen serán comunicados en el mes de Junio a aquellos alumnos que lo vayan a realizar, para que se puedan con antelación.

Tanto en la nota de pendientes, como en la extraordinaria, la nota oficial de la asignatura se expresará como un número entero del 0 al 10 respecto de la nota final de la asignatura. Cuando aparezcan números decimales el redondeo se realizará de la siguiente manera:

- Si el decimal es inferior a 0,5 se redondeara hacia abajo.
- Si el decimal es igual o superior a 0,5 se redondeara hacia arriba.